Medalla por la inclusión 2026

Gilberto Rincón Gallardo - Teletón

Convocatoria

Con el propósito de impulsar y reconocer las acciones que promueven la inclusión plena de las personas con discapacidad en México, Fundación Teletón y Fundación Gilberto Rincón Gallardo convocan a municipios y alcaldías de la República Mexicana a participar en la octava edición de la

Medalla por la Inclusión "Gilberto Rincón Gallardo - Teletón"

Introducción

Los municipios y alcaldías desempeñan un papel fundamental en la construcción de entornos incluyentes, al generar condiciones que permitan a todas las personas ejercer plenamente sus derechos, acceder a oportunidades y mejorar su calidad de vida, considerando la diversidad humana como un valor esencial.

La Medalla por la Inclusión "Gilberto Rincón Gallardo – Teletón" reconoce las políticas públicas, planes, programas y marcos normativos que promueven el derecho de las personas con discapacidad a vivir de manera independiente, participar activamente en su comunidad y desarrollarse en igualdad de condiciones, desde un enfoque de derechos humanos.

De acuerdo con cifras recientes del INEGI, en México viven aproximadamente 9.5 millones de personas con discapacidad, lo que representa el 7.3% de la población nacional, lo que subraya la importancia de fortalecer políticas, programas y acciones que promuevan su inclusión plena en todos los ámbitos de la sociedad.

Contexto

A pesar de los avances, las personas con discapacidad continúan enfrentando barreras físicas, sociales, culturales y normativas que limitan su participación en igualdad de condiciones.

Gilberto Rincón Gallardo, impulsor del primer tratado internacional en defensa de los derechos de las personas con discapacidad desde una perspectiva antidiscriminatoria, representó a México en la creación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, adoptada por la Organización de las Naciones Unidas y en vigor desde 2008.

México ratificó dicha Convención en 2007 y, en 2011, promulgó la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, estableciendo el compromiso de promover, proteger y garantizar los derechos humanos de este sector de la población. Sin embargo, uno de los principales retos sigue siendo la armonización legislativa y la implementación efectiva de políticas públicas a nivel local.

En este contexto, Fundación Teletón y Fundación Gilberto Rincón Gallardo se unen para reconocer y visibilizar las buenas prácticas municipales, con el fin de fortalecer su impacto, fomentar el aprendizaje institucional y generar referentes positivos a nivel estatal y nacional.

Convocatoria:

Podrán participar municipios y alcaldías de la República Mexicana que consideren contar con políticas públicas, programas, acciones o marcos normativos que promuevan la inclusión efectiva de las personas con discapacidad, y que deseen postularse para obtener la Medalla por la Inclusión "Gilberto Rincón Gallardo – Teletón".

Bases:

Requisitos

• Solo se aceptará una postulación por municipio o alcaldía.

• Se deberá presentar carta de aceptación de la postulación, firmada por la Presidencia Municipal, Alcaldía o Secretaría del Ayuntamiento.

• Las postulaciones se recibirán a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el 17 de julio de 2026 a las 14:00 horas.

• El registro deberá realizarse en el formato electrónico oficial de la Medalla por la Inclusión "Gilberto Rincón Gallardo – Teletón". Es indispensable adjuntar la carta de aceptación firmada.

• Se deberán presentar evidencias documentales de las prácticas implementadas conforme a los ejes de evaluación. No es obligatorio cubrir todos los ejes, pero todas las evidencias serán consideradas.

• No podrán participar municipios o alcaldías ganadores de ediciones anteriores.

Criterios

Las postulaciones se evaluarán con base en ocho ejes de política pública:

I. Discriminación cero

II. Salud

III. Educación

IV. Arte y deporte

V. Turismo

VI. Empleo

VII. Accesibilidad

VIII. Reglamentación

Cada eje se calificará en una escala de 0 a 4, considerando la existencia, calidad, impacto y sostenibilidad de las políticas públicas implementadas.

El jurado valorará especialmente evidencias recientes que reflejen avances progresivos en materia de derechos humanos e inclusión.

Ganador:

- Se otorgará Medalla y reconocimiento al primer lugar durante el evento Teletón 2026.
- Se entregarán dos menciones honoríficas, de acuerdo con los resultados de la evaluación.

Jurado calificador

- Estará conformado por representantes de las instituciones convocantes y personas expertas en política pública, inclusión y derechos de las personas con discapacidad.

- Cualquier postulación con información falsa será descalificada.

- El jurado podrá realizar visitas de campo para validar las evidencias.

- El fallo del jurado será inapelable y se dará a conocer durante el evento Teletón 2026 y en las redes sociales oficiales.

Para más información

medallaporlainclusion@teleton.org.mx